C/2026/6168

24.11.2026

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 19 de noviembre de 2026

por la que se sustituye a un miembro suplente del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo por Portugal

(C/2026/6168)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo ([1]), y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisión de 28 de marzo de 2023 ([2]), el Consejo nombró miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.

(2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente en la categoría de representantes de los Gobiernos a raíz de la dimisión de D. Ricardo BERNARDES.

(3) El Gobierno de Portugal ha designado a un candidato para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Rui ABREU miembro suplente del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en sustitución de D. Ricardo BERNARDES, para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 19 de noviembre de 2026.

Por el Consejo

La Presidenta

H. NAUGHTON

([1]) DO L 30 de 31.1.2019, p. 74, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2019/127/oj.

([2]) Decisión del Consejo, de 28 de marzo de 2023, por la que se nombra a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) (DO C 116 de 31.3.2023, p. 23).